

ÁLVAREZ LARREA EQUIPOS MÉDICOS ALEM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

9. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018	Enero 1, 2018
				(Reestablecido)
Bancos locales	(1)	1,067,432	2,460,268	3,484,632
Bancos del exterior	(2)	1,112	1,253	803,383
		<u>1,068,544</u>	<u>2,461,521</u>	<u>4,288,015</u>

- (1) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares estadounidenses (moneda en curso legal en Ecuador) en diversos bancos locales, los fondos son de libre disponibilidad.
- (2) Las Compañía mantiene una cuenta en euros, los fondos son de libre disponibilidad.

10. INVERSIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018	Enero 1, 2018
				(Reestablecido)
<u>Banco Internacional:</u>				
Inversión al 5.64% de interés nominal anual y vencimiento en febrero de 2020.		800,000	800,000	-
Inversión al 3.95% de interés nominal anual y vencimiento en abril de 2018.		-	-	805,793
<u>Banco Pichincha:</u>				
Inversión al 6.75% de interés nominal anual y vencimiento en julio de 2018.		-	-	103,019
Inversión al 5.25% de interés nominal anual y vencimiento en marzo de 2018.		-	-	203,821
Intereses inversiones		<u>46,749</u>	<u>1,629</u>	<u>-</u>
(1)		<u>846,749</u>	<u>801,629</u>	<u>1,112,633</u>

ÁLVAREZ LARREA EQUIPOS MÉDICOS ALEM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro no se encuentra restringido para el uso de la Compañía.

11. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018	Enero 1, 2018
				(Reestablecido)
Cientes	(1)	14,037,606	12,594,582	15,915,702
Deterioro acumulado de cuentas incobrables	(2)	(1,671,647)	(1,634,715)	(911,553)
		12,365,959	10,959,867	15,004,149

ÁLVAREZ LARREA EQUIPOS MÉDICOS ALEM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(1) Un detalle de la antigüedad de los saldos de los activos financieros, fue como sigue:

Antigüedad	Diciembre 31, 2019				Diciembre 31, 2018				Enero 1, 2018 (Reestablecido)			
	No. Clientes	Saldo	%	Provisión Valor	No. Clientes	Saldo	%	Provisión Valor	No. Clientes	Saldo	%	Provisión Valor
<u>Por vencer</u>	116	1,973,938	-	-	116	3,527,736	-	-	106	2,270,386	-	-
<u>Vencidas:</u>												
De 1 a 90 días	-	4,059,987	-	-	114	2,371,063	29%	-	69	4,591,588	-	-
De 91 a 180 días	-	2,177,999	-	-	55	781,283	29%	-	88	4,033,537	-	-
De 181 a 270 días	73	337,205	-	-	37	710,861	29%	-	79	1,361,983	-	-
De 271 a 360 días	51	734,669	-	-	30	1,233,244	29%	693,806	75	874,464	69%	353,312
Más de 361 días	-	4,753,808	73%	1,671,646	136	3,970,395	72%	940,909	136	2,783,744	73%	558,241
		14,037,606		1,671,646		12,594,582		1,634,715		15,915,702		911,553

ÁLVAREZ LARREA EQUIPOS MÉDICOS ALEM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (2) Los movimientos del deterioro acumulado de cuentas incobrables, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018	Enero 1, 2018 (Reestablecido)
Saldo inicial	1,634,715	911,552	1,903,662
Ajustes 2017 cambio políticas contables	-	1,960,726	-
Ajustes 2019 cambio políticas contables	75,008	(2,077,735)	417,842
Provisión del año	-	840,172	123,856
Reversión provisión	(38,076)	-	(1,533,807)
Saldo final	1,671,647	1,634,715	911,553

Considerando la solvencia de los deudores y el comportamiento histórico de la cobranza y el análisis de pérdidas crediticias esperadas, la Compañía ha estimado que la provisión de deudores incobrables al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es suficiente.

12. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018	Enero 1, 2018 (Reestablecido)
Productos terminados comprados	20,984,985	17,888,641	18,781,007
Mercadería en consignación (1)	3,660,357	2,393,860	1,315,904
Mercaderías en tránsito	18,830	12,143	13,697
Provisión por deterioro de inventarios (2)	(560,458)	(201,953)	-
	24,103,714	20,092,691	20,110,608

- (1) Corresponde a mercadería que se encuentra consignada en diferentes clientes, cuyo descargo o salida se registra al momento que el cliente consume el producto.

ÁLVAREZ LARREA EQUIPOS MÉDICOS ALEM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (2) Los movimientos de la provisión por deterioro de inventarios, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018	Enero 1, 2018
			(Restablecido)
Saldo inicial	201,953	-	-
Provisión del año	367,651	201,953	-
Bajas	(9,146)	-	-
Saldo final	560,458	201,953	-

13. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018	Enero 1, 2018
			(Reestablecido)
Anticipo proveedores del exterior	312,007	1,474,658	912,152
Anticipo proveedores nacionales	5,987	247,313	59,615
	317,994	1,721,971	971,767

14. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018	Enero 1, 2018
			(Reestablecido)
Costo	6,313,551	3,974,770	4,435,505
Depreciación acumulada	(1,547,312)	(1,105,356)	(1,317,743)
	4,766,239	2,869,414	3,117,762

Clasificación:

Terrenos	439,132	439,132	200,000
Edificios	1,434,099	1,530,769	1,992,982
Equipos y herramientas	680,369	330,008	291,798
Muebles y enseres	222,977	233,974	272,653
Equipos de computación y software	1,832,398	238,816	302,884
Vehículos	155,802	94,364	55,005
Equipos de oficina	1,462	2,351	2,440
	4,766,239	2,869,414	3,117,762

ÁLVAREZ LARREA EQUIPOS MÉDICOS ALEM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los movimientos de propiedades, mobiliario y equipos, fueron como sigue:

Concepto	Terrenos	Edificios	Equipos y herramientas	Muebles y enseres	Equipo de computación y software	Vehículos	Equipos de oficina	Total
<u>Al 31 de diciembre de 2019:</u>								
Saldo al 31 de diciembre de 2018	439,132	1,530,769	330,008	233,974	238,816	94,364	2,351	2,869,414
Adquisiciones	-	-	435,522	29,176	1,810,436	97,330	-	2,372,464
Bajas / ventas	-	-	(22,481)	-	-	-	-	(22,481)
Depreciación	-	(96,670)	(62,680)	(40,173)	(216,854)	(35,892)	(889)	(453,158)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	439,132	1,434,099	680,369	222,977	1,832,398	155,802	1,462	4,766,239
<u>Al 31 de diciembre de 2018:</u>								
Saldo al 31 de diciembre de 2017	200,000	1,992,981	291,798	272,653	302,884	55,005	2,440	3,117,762
Adquisiciones	-	-	111,154	-	16,046	62,491	-	189,691
Reclasificaciones	239,132	(239,132)	-	-	-	-	-	-
Bajas / ventas	-	(162,116)	-	-	(7,268)	(16,248)	-	(185,632)
Depreciación	-	(60,964)	(72,944)	(38,679)	(72,846)	(6,884)	(89)	(252,407)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	439,132	1,530,769	330,008	233,974	238,816	94,364	2,351	2,869,414

ÁLVAREZ LARREA EQUIPOS MÉDICOS ALEM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

15. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
			(Reestablecido)
Costo	620,000	620,000	620,000
Depreciación acumulada	(45,205)	(40,686)	(36,168)
	574,795	579,314	583,832

Los movimientos de propiedades de inversión, fueron como sigue:

	Terrenos	Edificios	Total
<u>Al 31 de diciembre de 2019:</u>			
Saldos al 31 de diciembre de 2018	529,635	49,679	579,314
Reclasificaciones	-	-	-
Depreciación	-	(4,519)	(4,519)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	529,635	45,160	574,795
<u>Al 31 de diciembre de 2018:</u>			
Saldos al 31 de diciembre de 2017	325,000	258,832	583,832
Reclasificaciones	204,635	(204,635)	-
Depreciación	-	(4,518)	(4,518)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	529,635	49,679	579,314

16. INVERSIONES NO CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Compañías	Porcentaje de Participación			Saldo en libros		
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018	Enero 1, 2018	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018	Enero 1, 2018
Conclina C.A.	0.07%	0.07%	0.07%	38,270	38,270	37,115
Hospital de los Valles	0.07%	0.07%	0.07%	17,019	17,019	17,019
Nederveen Associates S.A.	99.00%	99.00%	99%	1,100,000	1,100,000	1,100,000
				1,155,289	1,155,289	1,154,134

ÁLVAREZ LARREA EQUIPOS MÉDICOS ALEM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(1) Los movimientos de las inversiones no corrientes, fueron como sigue:

	Años terminados en		
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018	Enero 1, 2018
	(Reestablecido)		
Saldo inicial	1,155,289	1,154,134	1,143,749
Ganancia en inversiones	-	1,155	10,385
Saldo final	1,155,289	1,155,289	1,154,134

17. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018	Enero 1, 2018
	(Reestablecido)		
<u>Cuentas por pagar proveedores:</u>			
Proveedores nacionales	5,545,883	5,950,076	14,875,754
Proveedores del exterior	2,504,434	2,586,133	1,719,903
	8,050,317	8,536,209	16,595,657
<u>Otras cuentas por pagar:</u>			
Anticipo de clientes	2,371,988	1,035,126	2,017,604
Otras	127,038	21,515	73,947
	2,499,026	1,056,641	2,091,551
	10,549,343	9,592,850	18,687,208
<u>Clasificación:</u>			
Corriente	6,409,821	4,636,559	11,049,330
No corriente	4,139,522	4,956,291	7,637,878
	10,549,343	9,592,850	18,687,208

ÁLVAREZ LARREA EQUIPOS MÉDICOS ALEM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

18. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018	Enero 1, 2018
			(Reestablecido)
Préstamos con instituciones financieras	9,394,187	1,946,307	1,644,104
Cartas de crédito instituciones financieras	-	1,174,857	1,427,369
Intereses por pagar	105,891	-	39,940
Tarjetas de crédito	20,380		
(1)	9,520,458	3,121,164	3,111,413

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estos préstamos se conforman de la siguiente manera:

	Diciembre 31,2019	Diciembre 31,2018	Enero 1, 2018
			(Reestablecido)
<u>Banco del Pacífico:</u>			
Préstamos al 8.95% de interés anual, con vencimiento en febrero de 2020.	658,744	-	-
Préstamo al 8.95% de interés anual, con vencimiento en marzo de 2020.	258,361	-	-
Préstamos al 8.95% de interés anual, con vencimiento en mayo de 2020.	634,771	-	-
Préstamo al 8.95% de interés anual, con vencimiento en junio de 2020.	958,710	-	-
Préstamos al 8.95% de interés anual, con vencimiento en julio de 2020.	758,239	-	-
Suman y pasan	3,268,825	-	-

ÁLVAREZ LARREA EQUIPOS MÉDICOS ALEM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31,2019	Diciembre 31,2018	Enero 1, 2018 (Reestablecido)
Suman y vienen	3,268,825	-	-
Préstamos al 8.95% de interés anual, con vencimiento en agosto de 2020.	717,383	-	-
Préstamo al 8.95% de interés anual, con vencimiento en septiembre de 2020.	500,000	-	-
Préstamos al 8.95% de interés anual, con vencimiento en octubre de 2020.	1,900,000	-	-
Préstamos al 8.95% de interés anual, con vencimiento en noviembre de 2020.	1,500,000	-	-
Préstamo al 8.95% de interés anual, con vencimiento en diciembre de 2020.	650,000	-	-
Préstamo al 8.95% de interés anual, con vencimiento en septiembre de 2021.	830,979	-	-
Préstamo al 8.95% de interés anual, con vencimiento en julio de 2019.	-	758,239	-
Préstamo al 8.95% de interés anual, con vencimiento en junio de 2019.	-	408,918	-
Préstamo al 8.95% de interés anual, con vencimiento en enero de 2019.	-	400,000	-
Préstamo al 8.95% de interés anual, con vencimiento en septiembre de 2019.	-	379,150	-
Suman y pasan	9,367,187	1,946,307	-

ÁLVAREZ LARREA EQUIPOS MÉDICOS ALEM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31,2019	Diciembre 31,2018	Enero 1, 2018 (Reestablecido)
Suman y vienen	9,367,187	1,946,307	-
Cartas de crédito, con vencimiento en marzo de 2019.	(a) -	1,174,857	-
<u>Banco Pichincha:</u>			
Préstamo al 8.95% de interés anual, con vencimiento en marzo de 2018.	-	-	800,000
Préstamo al 8.95% de interés anual, con vencimiento en enero de 2018.	-	-	350,000
Préstamo al 8.95% de interés anual, con vencimiento en febrero de 2018.	-	-	280,213
Cartas de crédito, con vencimiento en enero, marzo y abril de 2018.	(a) -	-	1,427,369
<u>Banco Internacional S.A.:</u>			
Préstamo al 8.95% de interés anual, con vencimiento agosto 21 de 2018.	-	-	213,891
	9,394,187	3,121,164	3,071,473
Intereses	105,891	-	39,940
Tarjetas de crédito	20,380	-	-
(b)	9,520,458	3,121,164	3,111,413

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponden a cartas de crédito que garantizan el pago de proveedores del exterior.

(b) Estos préstamos están garantizados sobre firmas.

ÁLVAREZ LARREA EQUIPOS MÉDICOS ALEM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

19. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018	Enero 1, 2018
	(Reestablecido)		
Obligaciones con el IESS	206,832	146,445	489,253
Fondos de reserva	6,878	7,347	6,308
Décimo tercero	29,196	39,616	75,155
Décimo cuarto	23,211	18,867	15,346
Comisiones	254,489	273,208	395,957
Participación a trabajadores (1)	-	-	64,761
	520,606	485,483	1,046,780

(1) Los movimientos de participación a trabajadores por pagar, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018	Enero 1, 2018
	(Reestablecido)		
Saldo inicial	-	64,761	121,779
Provisión del año	-	-	64,761
Pagos	-	(64,761)	(121,779)
Saldo final	-	-	64,761

20. PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018	Enero 1, 2018
	(Reestablecido)		
Provisión por devoluciones	624,314	613,753	-
Provisión por Garantías	26,091	19,487	-
Diferido	-	-	265,177
	650,405	633,240	265,177

ÁLVAREZ LARREA EQUIPOS MÉDICOS ALEM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

21. PROVISIONES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018	Enero 1, 2018
				(Reestablecido)
Cuentas por pagar en litigio	(1)	8,630,488	8,630,488	-
Servicio de Rentas Internas	(2)	4,105,899	4,925,278	3,476,661
Otras		-	22,587	22,587
		12,736,387	13,578,353	3,499,248

- (1) Corresponde a saldos de cuentas por pagar a Cristian Vaca Import Cía. Ltda., transacciones que fueron declaradas inexistentes por el Servicio de Rentas Internas en las órdenes de determinación del IVA realizadas en los períodos 2012, 2013, 2014 y 2015. A la fecha de emisión de este informe las órdenes de determinación se encuentran impugnadas en vía judicial y administrativa, signado con el número 17510-2019-00449.
- (2) Incluye 3,974,857 correspondientes a las determinaciones realizadas por el Servicio de Rentas Internas a las declaraciones del IVA de los períodos 2012, 2013, 2014 y 2015, de este monto durante el año 2019 se procedió a cancelar el valor de 819,379; adicional incluye el saldo de 950,421 pendiente por pagar de las determinaciones del impuesto a la renta por los períodos 2013 y 2014.

Los movimientos de provisiones, fueron como sigue:

Concepto	Cuentas por pagar en litigio	SRI	Otras	Total
<u>Año terminado en diciembre 31, 2019:</u>				
Saldo inicial	8,630,488	4,925,278	22,587	13,578,353
Pagos	-	(819,379)	(22,587)	(841,966)
Saldo final	8,630,488	4,105,899	-	12,736,387
<u>Año terminado en diciembre 31, 2018:</u>				
Saldo inicial	-	3,476,661	222,587	3,699,248
Adiciones	-	3,974,858	-	3,974,858
Reclasificación	8,630,488	-	(200,000)	8,430,488
Pagos	-	(2,526,241)	-	(2,526,241)
Saldo final	8,630,488	4,925,278	22,587	13,578,353

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

22. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018	Enero 1, 2018 (Reestablecido)
Jubilación patronal	984,251	1,385,370	2,652,813
Desahucio	536,995	734,147	1,400,682
	1,521,246	2,119,517	4,053,495

22.1. Jubilación patronal.- de acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018 (Reestablecido)
Saldo al comienzo del año	1,385,370	2,652,813
Costo de los servicios del período corriente	(205,136)	(4,198)
Reversión costo laboral actualización beneficios	-	(1,318,673)
Reversión reserva por trabajadores salidos	(235,115)	(6,655)
Costo por intereses	39,132	52,819
Pérdida (ganancia) actuarial	-	9,264
Saldo al final del año	984,251	1,385,370

22.2. Bonificación por desahucio.- de acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

ÁLVAREZ LARREA EQUIPOS MÉDICOS ALEM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
	(Reestablecido)	
Saldo al comienzo del año	734,147	1,400,682
Ajuste saldo inicial costo laboral	-	14,500
Costo laboral	(5,966)	4,893
Reversión costo laboral actualización beneficios	-	(707,781)
Reversión reserva por trabajadores salidos	(109,660)	(3,010)
Costo por intereses	21,355	27,980
Beneficios pagados	(102,881)	(4,152)
Pérdida (ganancia) actuarial	-	1,035
Saldo al final del año	536,995	734,147

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente al 31 de diciembre de 2019 y 2018. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al resultado del año.

Los supuestos actuariales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales fueron los siguientes:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
	(Reestablecido)	
Tasa de descuento	7.92%	8.21%
Tasa de incremento salarial	3.59%	3.91%
Tasa de incremento de pensiones	N/A	N/A
Tasa de rotación	3.97%	9.22%
Tabla de mortalidad e invalidez	Tabla IESS agosto 2002	Tabla IESS agosto 2002

ÁLVAREZ LARREA EQUIPOS MÉDICOS ALEM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

	Diciembre 31, 2019	
	Jubilación Patronal	Bonificación por desahucio
0.5% incremento en la tasa de descuento	990,226	537,937
0.5% decremento en la tasa de descuento	978,338	536,061
0.5% incremento en la tasa de aumento salarial	990,226	537,937
0.5% decremento en la tasa de aumento salarial	978,338	536,061
0.5% incremento en la tasa incremento de pensiones	N/A	N/A
0.5% decremento en la tasa incremento de pensiones	N/A	N/A
1 año de incremento en la expectativa de vida	N/A	N/A

	Diciembre 31, 2018	
	Jubilación Patronal	Bonificación por desahucio
0.5% incremento en la tasa de descuento	1,393,175	735,016
0.5% decremento en la tasa de descuento	1,377,642	733,284
0.5% incremento en la tasa de aumento salarial	1,393,175	735,016
0.5% decremento en la tasa de aumento salarial	1,377,642	733,284
0.5% incremento en la tasa incremento de pensiones	N/A	N/A
0.5% decremento en la tasa incremento de pensiones	N/A	N/A
1 año de incremento en la expectativa de vida	N/A	N/A

ÁLVAREZ LARREA EQUIPOS MÉDICOS ALEM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El resumen del movimiento de las cuentas de beneficios a empleados se resume a continuación:

	Jubilación			Desahucio			Total		
	2019	2018	2017	2019	2018	2017	2019	2018	2017
	(Reestablecido)			(Reestablecido)			(Reestablecido)		
Saldo al comienzo del año	1,385,370	2,652,813	1,066,075	734,147	1,400,682	575,913	2,119,517	4,053,495	1,641,988
Ajuste saldo inicial	-	-	-	-	14,500	-	-	14,500	-
Costo por beneficios corrientes	(205,136)	(1,322,872)	1,516,466	(5,966)	(707,781)	795,627	(211,102)	(2,030,653)	2,312,093
Costo por intereses	39,132	52,819	109,559	21,355	32,874	47,911	60,487	85,693	157,470
Pérdidas (ganancias) actuariales	-	9,265	(27,427)	-	1,035	(1,780)	-	10,300	(29,207)
Reversión reservas	(235,115)	(6,655)	(11,860)	(109,660)	(3,011)	(6,641)	(344,775)	(9,666)	(18,501)
Beneficios pagados	-	-	-	(102,881)	(4,152)	(10,348)	(102,881)	(4,152)	(10,348)
Saldo al final del año	984,251	1,385,370	2,652,813	536,995	734,147	1,400,682	1,521,246	2,119,517	4,053,495

ÁLVAREZ LARREA EQUIPOS MÉDICOS ALEM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los importes reconocidos en la cuenta de resultados son los siguientes:

	Jubilación			Desahucio			Total		
	2019	2018	2017	2019	2018	2017	2019	2018	2017
	(Reestablecido)			(Reestablecido)			(Reestablecido)		
Costo por beneficios corrientes	(1,270,053)	(1,322,872)	1,516,466	(679,059)	(707,781)	795,627	(1,949,112)	(2,030,653)	2,312,093
Costo por intereses	39,132	52,819	109,559	21,355	32,874	47,911	60,487	85,693	157,470
Beneficios pagados	-	-	-	(102,881)	(4,152)	(10,348)	(102,881)	(4,152)	(10,348)
Saldo al final del año	(1,230,921)	(1,270,053)	1,626,025	(760,585)	(679,059)	833,190	(1,991,506)	(1,949,112)	2,459,215

Los importes reconocidos en otros resultados integrales son los siguientes:

	Jubilación			Desahucio			Total		
	2019	2018	2017	2018	2017	2018	2018	2017	2017
	(Reestablecido)			(Reestablecido)			(Reestablecido)		
Pérdidas (ganancias) actuariales	-	9,265	(27,427)	-	1,035	(1,780)	-	10,300	(29,207)

ÁLVAREZ LARREA EQUIPOS MÉDICOS ALEM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

23. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a relacionadas, fue como sigue:

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018	Enero 1, 2018
(Reestablecido)					
<u>Cuentas por cobrar clientes</u>					
<u>relacionados corto plazo:</u>					
Inmobiliaria					
Mglands Cía. Ltda.	Cliente	Intereses	3,964	11,893	-
<u>Otras cuentas por cobrar</u>					
<u>relacionados corto plazo:</u>					
Liga 10k Race	Préstamo	Financiamiento	-	28,286	63,837
LodreArt Cía. Ltda.	Préstamo	Financiamiento	-	-	35
Isemay Sports S.A.	Préstamo	Financiamiento	-	-	1,471
Nederveen S.A.	Préstamo	Financiamiento	9,083	9,083	9,083
Iguanatel S.A.	Préstamo	Financiamiento	-	-	78
Recalec C.A.	Préstamo	Financiamiento	-	-	102
Comercial Industrial					
Ecuadoriana S.A.	Préstamo	Financiamiento	-	-	28
Volketswill S.A.	Préstamo	Financiamiento	-	-	1,474,965
			9,083	37,369	1,549,599
<u>Cuentas por cobrar clientes</u>					
<u>relacionados largo plazo:</u>					
Inmobiliaria					
Mglands Cía. Ltda.	Préstamo	Financiamiento	9,085,211	8,831,540	8,448,459
Volketswill S.A.	Préstamo	Financiamiento	1,529,017	1,529,017	-
Descuento interés implícito			(250,114)	(359,240)	-
			10,364,114	10,001,317	8,448,459
<u>Cuentas por pagar proveedores</u>					
<u>corto plazo:</u>					
Isemay Sports S.A.	Proveedor	Comercial	6,925	17,002	4,124
Liga 10k Race	Proveedor	Comercial	20,320	20,320	-
LodreArt Cía. Ltda.	Proveedor	Comercial	7,425	-	81,225
			34,670	37,322	85,349

ÁLVAREZ LARREA EQUIPOS MÉDICOS ALEM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Relación	Transacción	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018	Enero 1, 2018
(Reestablecido)				

Préstamos por pagar socios largo plazo:

Isaac Álvarez Granda	Préstamo	Financiamiento	-	684,574	185,208
María José Larrea	Préstamo	Financiamiento	552,591	1,072,538	1,091,040
Isaac Álvarez Larrea	Préstamo	Financiamiento	279,043	169,543	124,774
Mayra Álvarez Larrea	Préstamo	Financiamiento	424,732	94,760	308,146
Descuento interés implícito	Préstamo	Financiamiento	(281,026)	(694,549)	-
			975,340	1,326,866	1,709,168

Otras cuentas por pagar relacionadas:

Comercial Industrial Ecuatoriana S.A.	Préstamo	Financiamiento	1,500,000	-	-
			1,500,000	-	-

Los saldos pendientes al cierre del período no están garantizados y son liquidados en efectivo. No han existido garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar a partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no ha registrado ningún deterioro material, de cuentas por cobrar relacionadas con montos adeudados por partes relacionadas. Esta evaluación es realizada todos los años para examinar la posición financiera de partes relacionadas en el mercado en el cual la relacionada opera.

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Relación	Transacción	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018	Enero 1, 2018
(Reestablecido)				

Ventas:

Inmobiliaria Mglands Cía. Ltda.	Relacionada	Intereses	258,849	401,724	95,819
María José Larrea	Vicepresidente	Comercial	-	150	-
			258,849	401,874	95,819

ÁLVAREZ LARREA EQUIPOS MÉDICOS ALEM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018	Enero 1, 2018 (Reestablecido)
Compras:					
Isaac Álvarez Granda	Accionista	Comercial	80,505	82,628	75,715
Isemay Sports S.A.	Relacionada	Comercial	28,715	80,665	27,793
LodreArt Cía. Ltda.	Relacionada	Comercial	-	-	73,800
Liga 10k Race Inmobiliaria Mglands Cía. Ltda.	Relacionada	Comercial	20,150	47,000	-
			624,000	624,000	624,000
			753,370	834,293	801,308
Préstamos:					
Comercial Industrial	Relacionada	Comercial	1,500,000	-	-
			1,500,000	-	-

Remuneraciones al personal clave de la gerencia.

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018	Enero 1, 2018 (Reestablecido)
Sueldos y salarios	1,200,795	1,711,522	3,772,323
Beneficios sociales	125,672	189,103	279,398
	1,326,467	1,900,625	4,051,721

24. IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de los saldos por pagar por impuestos corrientes, fue como sigue:

24.1. Activos y pasivos por impuestos corrientes.

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018	Enero 1, 2018 (Reestablecido)
Activos por impuestos corrientes:			
Crédito tributario	300,613	15,536	16,806
Pago en exceso SRI	235,600	-	-
	536,213	15,536	16,806

ÁLVAREZ LARREA EQUIPOS MÉDICOS ALEM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018	Enero 1, 2018 (Restablecido)
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>			
Impuesto a la renta por pagar (24.2.)	313,382	970,087	595,999
Impuesto al valor agregado por pagar	36,863	310,831	305,987
Retenciones en la fuente de IR por pagar	395,123	394,290	1,131,590
Impuesto por la salida de divisas	90,491	54,261	54,261
	<u>835,859</u>	<u>1,729,469</u>	<u>2,087,837</u>

Conciliación Tributaria.- la conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018	Enero 1, 2018 (Reestablecido)
(Pérdida) antes de impuestos	(475,955)	(2,118,677)	366,978
Ingresos exentos	(30,523)	(47,883)	-
Ingresos no objetos de renta	(181,193)	-	-
Reverso provisión jubilación patronal	(84,887)	-	-
Gastos no deducibles	1,512,102	6,186,497	4,297,528
Gastos incurridos para generar ingresos	30,523	-	-
Diferencias temporarias	1,075,676	-	-
Otras deducciones	-	(190,900)	-
Utilidad gravable	<u>1,845,743</u>	<u>3,829,037</u>	<u>4,664,506</u>
Tarifa efectiva de impuesto a las ganancias del período	<u>25%</u>	<u>25%</u>	<u>22%</u>
Impuesto a las ganancias causado	461,436	957,259	1,026,191
Anticipo del impuesto a las ganancias	-	404,890	324,053
Impuesto a las ganancias del período	<u>461,436</u>	<u>957,259</u>	<u>1,026,191</u>

ÁLVAREZ LARREA EQUIPOS MÉDICOS ALEM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

24.2. Movimiento del impuesto a la renta por pagar.- los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018 (Reestablecido)
Saldo inicial	970,087	595,999
Provisión del año	461,436	957,259
Pagos efectuados	(850,122)	(235,152)
Crédito tributario por retenciones en la fuente	(204,748)	(251,860)
Anticipo de impuesto a las ganancias pagado	(63,271)	(96,159)
Saldo por pagar (24.1.)	313,382	970,087

Mediante resolución No. 117012018RCBR133619 del 3 de mayo de 2018 el Servicio de Rentas Internas - SRI, concede a la Compañía facilidades de pago del impuesto a la renta del año 2017 por 595,999, mismo que será pagado en 8 cuotas trimestrales a partir del 8 de agosto de 2018.

24.3. Saldos del impuesto diferido.

Los saldos de impuestos diferidos, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018	Enero 1, 2018 (Reestablecido)
Activos por impuestos diferidos:			
Cuentas por cobrar clientes relacionados	62,529	89,810	-
Inventarios	140,115	48,204	-
	202,644	138,014	-
Pasivos por impuestos diferidos:			
Préstamos de socios	70,260	173,645	-

ÁLVAREZ LARREA EQUIPOS MÉDICOS ALEM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Un resumen de las diferencias entre las bases tributarias y financieras, que originaron los impuestos diferidos, fue como sigue:

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporal
Diciembre 31, 2019:				
Cuentas por cobrar relacionadas	1,529,017	1,278,903	-	250,114
Inventarios	24,664,172	24,103,714	-	560,458
Préstamos de socios	1,256,379	975,340	-	281,039
	27,449,568	26,357,957	-	1,091,611
Diciembre 31, 2018:				
Cuentas por cobrar relacionadas	1,529,017	1,169,777	-	359,240
Inventarios	20,294,644	20,101,832	-	192,812
Préstamos de socios	2,021,445	1,326,866	-	694,579
	23,845,106	22,598,475	-	1,246,631

El movimiento de activos y pasivos de impuestos diferidos, fue como sigue:

Concepto	Saldo inicial	Generados en el año	Resultados acumulados	Saldo final
Año terminado en diciembre 31, 2019:				
Cuentas por cobrar relacionadas	89,811	(27,282)	-	62,529
Inventarios	48,203	100,614	(8,702)	140,115
	138,014	73,332	(8,702)	202,644
Año terminado en diciembre 31, 2018:				
Cuentas por cobrar relacionadas	-	(24,008)	113,819	89,811
Inventarios	-	48,203	-	48,203
	-	24,195	113,819	138,014

Los movimientos de pasivos por impuestos diferidos fueron como sigue:

Concepto	Saldo inicial	Generados en el año	Resultados acumulados	Saldo final
Año terminado en diciembre 31, 2019:				
Préstamos de socios	173,645	(103,385)	-	70,260
	173,645	(103,385)	-	70,260

ÁLVAREZ LARREA EQUIPOS MÉDICOS ALEM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Concepto	Saldo inicial	Generados en el año	Resultados acumulados	Saldo final
<u>Año terminado en diciembre 31, 2018:</u>				
Préstamos de socios	-	(22,095)	195,740	173,645
		(22,095)	195,740	173,645

24.4. Aspectos Tributarios.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria.

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2016, 2017 y 2018.

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3 millones deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15 millones deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis.

El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

En la referida resolución también se indica que para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

-
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos.
 - Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos.
 - Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas.
 - Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración.
 - Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15 mil.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

Pago de impuesto a la renta por la enajenación de acciones, participaciones y otros derechos representativos de capital.

El artículo 8 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, en favor de personas naturales o jurídicas, constituyen renta gravada para quien las percibe.

El artículo 39 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la sociedad de quien se enajena las acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, es el responsable sustituto de las utilidades obtenidas por personas naturales o jurídicas no residentes en Ecuador.

El artículo innumerado incluido a continuación del artículo 40 de la Ley de Régimen Tributario Interno se menciona que las sociedades que hayan enajenado acciones, participaciones o derechos representativos de capital presenten una declaración con esta información en el mes subsiguiente a haberlas efectuado, caso contrario se determinará una multa del 5% del total del valor transferido.

El cuarto artículo no numerado a continuación del artículo 67 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que la sociedad de quien se enajenan las acciones, participaciones o derechos representativos de capital, es el responsable sustituto en caso que el vendedor de los derechos de patrimonio no haya cumplido con la obligación de informar sobre la transacción realizada; sin embargo, la sociedad podrá repetir al accionista lo pagado por concepto del impuesto, multas, intereses o recargos, con cargo a dividendos que se encuentren pendientes en favor del accionista.

A partir del 21 de agosto de 2018, fecha en la que se publicó Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal se incorpora la tabla progresiva para el pago único de impuesto a la renta en la utilidad generada por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, la cual establece un pago que va desde el 0% hasta el 10% sobre la utilidad.

Otros asuntos.

Con fecha 21 de agosto de 2018, se publica la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias:

1. Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas.

- a. Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:
 - 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que éstas se efectúen fuera de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
 - 8 años contados desde el primer año en el que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión, para aquellas que se realicen dentro de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
 - Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

cuando la sociedad genere empleo neto. Si las nuevas inversiones productivas se ejecutan en sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, la exoneración será de 15 años.

b. Exoneración del ISD en los siguientes casos:

Para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en los pagos realizados por:

- Importaciones de bienes de capital y materia prima necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta los montos y plazos establecidos en el contrato.
- Dividendos distribuidos, después del pago del impuesto a la renta, durante el plazo indicado en el contrato, siempre que la inversión provenga del extranjero y se demuestre el ingreso de divisas al país.

Para las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, estarán exonerados del ISD los pagos al exterior por concepto de dividendos en favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.

c. Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones en industrias básicas:

- Exoneración por 15 años contados desde el primer año en que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión.
- El plazo se ampliará por 5 años más si las inversiones se realizan en cantones fronterizos.
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica solo en sociedades que generen empleo neto.

2. Principales reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno.

a. Exención del impuesto a la renta, sobre las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuota habientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, siempre que cumplan determinadas condiciones.

b. Se incorpora los siguientes sectores como prioritarios, los cuales también pueden acogerse a la exoneración del impuesto a la renta:

- Sector agrícola.
- Oleoquímica.
- Cinematografía y audiovisuales y eventos internacionales.
- Exportación de servicios.
- Desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

-
- hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, y servicios en línea.
 - Eficiencia energética.
 - Industrias de materiales y tecnología de construcción sustentables.
 - Sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- c. Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5%.
- d. Se establece la exoneración del impuesto a la renta por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativo, de micro, pequeñas y medianas empresas.
- e. Para los exportadores habituales y el sector turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
- f. Se establece la deducción de costos y gastos por publicidad o patrocinio deportivo que sean realizados dentro del programa plan estratégico para el desarrollo deportivo.
- g. La tarifa de impuesto a la renta (a partir del año 2019) se incrementa en tres puntos porcentuales, cuando en la cadena de accionistas existe un residente establecido o amparado en un paraíso fiscal y si el beneficiario efectivo es residente en Ecuador, o cuando no se cumple la obligación de reportar hasta el beneficiario efectivo.
- h. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad.
- i. Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- j. Se elimina la devolución del anticipo del impuesto a la renta en la parte que exceda el TIE.
- k. Se incluye como bienes gravados con tarifa 0% de IVA a la compra de:
- Vehículos eléctricos para uso particular, transporte público y de carga.
 - Baterías, cargadores, cargadores para electrolineras para vehículos híbridos y eléctricos.
 - Paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales.
 - Barcos pesqueros de construcción nueva de astillero.
- l. Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social.
- m. Tarifa 0% de IVA en renta de tierras para uso agrícola.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

-
- n. Devolución de IVA para exportadores de servicios.
 - o. Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.
 - p. Uso del crédito tributario de IVA, pagado en compras o retenido por clientes, se limita a 5 años.
 - q. Devolución del IVA pagado en actividades de producción audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
 - r. Los contribuyentes que no sean consumidores finales y mantenga transacciones con proveedores del RISE, deberán emitir liquidación de compras, registrando el IVA, el cual podrá ser utilizado como crédito tributario, de ser el caso.

3. Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en Ecuador:

- a. Se excluye como hecho generado del ISD a las compensaciones.
- b. Se incluye en las exoneraciones del ISD los pagos por concepto de:
 - Transferencias o envíos efectuados a entidades financieras del exterior en atención al cumplimiento de condiciones establecidas para el otorgamiento de sus créditos.
 - Amortización de capital e intereses de créditos otorgados por intermediarios financieros u otro tipo de instituciones debidamente calificadas.
 - Pagos por mantenimiento de barcos de astillero.
- c. Se establece la devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital y también para las comisiones de servicios de turismo receptivo.

4. Disposiciones:

- a. Si se registra gastos con empresas fantasmas o inexistentes, la facultad determinadora del SRI se incrementa a 6 años.
- b. En base a las condiciones de las finanzas públicas y la balanza de pagos, se podrá reducir la tarifa de impuesto a la salida de divisas.
- c. En el caso de órdenes de pago no canceladas en 30 días a proveedores de bienes y servicios de las instituciones descritas en los numerales 1 y 3 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, tales proveedores podrán pagar sin intereses sus obligaciones tributarias hasta el mes siguiente de efectuada la transferencia.
- d. Los incentivos para la atracción de inversiones privadas tendrán una vigencia de 24 meses, plazo dentro del cual se deberá iniciar la nueva inversión productiva.

Con fecha 31 de diciembre de 2019, se publica la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias principales:

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Impuesto a la renta.

- a) Están exentos de impuesto a la renta únicamente los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.

Se considera como ingreso gravado el 40% del dividendo efectivamente distribuido. La sociedad que los reparte deberá actuar como agente de retención sobre el ingreso gravado, de la siguiente manera:

- Retención de hasta el 25%, si se reparte a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador.
 - Retención del 25% si se reparte en favor de personas naturales o jurídicas, no residentes en Ecuador.
 - Retención del 35% si se reparte en favor de accionistas constituidos o ubicados en paraísos fiscales, o cuando no se haya cumplido el deber de informar sobre los propietarios de los títulos representativos de capital (accionistas, socios, beneficiarios).
- b) Para quienes produzcan o comercialicen productos agropecuarios que se mantengan en estado natural (sectores: agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola y carnes) podrán acogerse al impuesto a la renta único, mediante el cual, el impuesto es calculado con base en una tabla de ingresos progresivos aplicando una tarifa desde el 0% hasta el 2% sobre los ingresos, más un impuesto sobre la fracción básica.
- c) Para las actividades del sector bananero se establece el impuesto a la renta único, que implica el pago de una tarifa de hasta el 2% sobre los ingresos brutos obtenidos por producción y venta local de banano; y del 3% sobre los ingresos generados por exportación de banano.
- d) Se elimina la obligación de determinar y pagar el anticipo de impuesto a la renta, el cual podrá ser pagado de manera voluntaria, aplicando una formula equivalente al 50% del impuesto causado menos retenciones.
- e) Se elimina la deducción de gastos personales para personas naturales que tengan ingresos superiores a US\$100,000, excepto cuando se trate de gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.
- f) Para los por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, los intereses sobre créditos externos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre y cuando el monto total de estos préstamos no sea mayor al 300% con respecto al patrimonio. Para otras sociedades y personas naturales, los intereses sobre créditos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre que el interés no sea mayor al 20% de la utilidad antes de participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones. El exceso de las relaciones indicadas será no deducible.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

-
- g) Serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal respaldados en estudios actuariales. Para la jubilación la deducción aplicará sobre empleados con tiempo de servicio mayor a 10 años con el mismo empleador, y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administradas por empresas especializadas.
 - h) Se establece una deducción adicional del 50% sobre los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales.
 - i) Se podrá deducir un 50% adicional sobre los seguros contratados para seguros de crédito para la exportación.
 - j) Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas, y proyectos deportivos previamente calificados.
 - k) Serán deducibles las donaciones a entidades educativas para carreras de pregrado y posgrado afines a ciencias de la educación, hasta el 1% de ingresos gravados.
 - l) Se incluye como sectores prioritarios a servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos, servicios culturales y artísticos

Impuesto al valor agregado.

- a) Se grava con tarifa 0% a las flores, follajes, ramas cortadas, cultivo agrícola o actividad agropecuaria, tractores de llantas de hasta 300 hp, glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos, papel periódico, y para el sector pesquero industrial en la compra de embarcaciones, maquinaria y materiales.
- b) Se incluye como hecho generador del IVA (tarifa 12%) la importación de servicios digitales.
- c) Se incluye como servicios gravados con el 0% de IVA el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube, y recarga eléctrica de vehículos.
- d) Se excluye como agentes de retención de IVA a los exportadores y a los operadores de turismo que facturan turismo receptivo. Se incluye como agentes de retención a las emisoras de tarjetas de crédito por pagos de servicios digitales.

Impuesto a los consumos especiales.

- a) Se incrementa del 25% al 30% los márgenes mínimos de comercialización para el cálculo del ICE.
- b) Se establecen reformas en cuanto a la determinación de la base imponible y tarifas para el pago del ICE, especialmente en cuanto a fundas plásticas, telefonía móvil, y cervezas.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Impuesto a la salida de divisas.

- a) Respecto a la exoneración del ISD en pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses a instituciones financieras internacionales o entidades no financieras calificadas destinadas a financiamiento de vivienda, microcrédito, derechos representativos de capital, se reduce de 360 a 180 días el plazo mínimo.
- b) En la exoneración del pago de ISD en dividendos distribuidos por sociedades de Ecuador, luego del pago de impuesto a la renta a favor de otras sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en el Ecuador, se incluye los pagos a beneficiarios ubicados o constituidos en paraísos fiscales.
- c) Los pagos al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones provenientes del exterior (ingresadas al mercado de valores) o de aquellas destinadas para vivienda, no estarán condicionadas al plazo mínimo 360 días en el país.

Otras reformas.

- a) Se establece el régimen impositivo para microempresas el cual implica el pago del impuesto a la renta del 2% sobre ingresos brutos, presentación de declaraciones semestrales de IVA e ICE, no obligación de actuar como agente de retención, excepto en importación de servicios.
- b) Se establece una contribución temporal para contribuyentes que en el año 2018 tuvieron ingresos gravados mayores a US\$1.000.000, la cual deberá ser pagada en los años 2020, 2021 y 2022, considerando una tarifa que va del 0.10% hasta el 0.20% sobre los ingresos del 2018. Esta contribución no es deducible y tampoco puede ser utilizada como crédito tributario.
- c) Los exportadores podrán acceder a un mecanismo de devolución simplificada de tributos al comercio exterior, excepto el IVA.
- d) La contribución temporal es aplicable para la Compañía, debido a que cumple con el monto de los ingresos gravados mayores a US\$1,000,000.

25. PATRIMONIO.

25.1. Capital social.- al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social es de 1,000,000 y está constituido por 1.000.000 participaciones con un valor nominal de un dólar cada una.

25.2. Reservas.- esta cuenta está conformada por:

Legal.- la Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el (5%) de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el (20%) del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

ÁLVAREZ LARREA EQUIPOS MÉDICOS ALEM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Facultativa y estatutaria.- corresponde a la apropiación de las ganancias de ejercicios anteriores, de acuerdo a resoluciones que constan en actas de Junta General de Socios.

25.3. Otros resultados integrales.- al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde al superávit por revaluación de propiedades, mobiliario y equipos y a las nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos.

25.4. Resultados acumulados.

Utilidades acumuladas.- al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de esta cuenta está a disposición de los socios y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

26. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
	(Reestablecido)	
Venta de bienes	17,470,353	18,062,028
Prestación de servicios	2,768,717	2,757,807
Otros	-	506,295
	20,239,070	21,326,130

Obligaciones por desempeño remanentes.

La gran mayoría de los contratos de la Compañía son para la entrega de bienes dentro de los próximos 12 meses. Sin embargo, se han celebrado ciertos contratos de mantenimiento para los cuales:

- El período contractual original fue superior a 12 meses.

La cantidad de ingresos que se reconocerá en períodos futuros en estos contratos cuando se satisfagan las obligaciones de desempeño restantes se analiza a continuación:

Al 31 de diciembre de	2019	2020	Total
Garantías	12,095	7,392	19,487

27. COSTO DE VENTAS.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe reconocido corresponde a la venta de consumible médico, equipo médico, instrumental médico, repuestos y accesorios médicos, por el valor de 9,797,551 y 9,993,675 respectivamente.

ÁLVAREZ LARREA EQUIPOS MÉDICOS ALEM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

28. GASTOS DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
	(Reestablecido)	
Gastos de personal	3,945,957	3,940,893
Jubilación patronal	-	48,621
Desahucio	-	47,373
Honorarios	1,440,093	1,420,255
Servicios recibidos por terceros	883,008	375,965
Arrendamiento	824,443	769,838
Cuentas incobrables	-	840,171
Depreciación	293,181	171,220
Gastos de viaje	357,885	271,807
Promoción y publicidad	643,908	580,929
Seguros	86,387	87,073
Suministros y materiales	145,115	292,471
Otros	612,303	664,540
	9,232,280	9,511,156

29. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
	(Reestablecido)	
Servicio de Rentas Internas	-	4,067,606
Gastos de personal	620,006	482,148
Servicios recibidos por terceros	564,954	423,425
Impuestos y contribuciones	263,568	251,345
Depreciación	164,496	157,899
Honorarios	283,834	68,980
Suministros y materiales	94,467	52,479
Otros	23,155	44,927
	2,014,480	5,548,809

ÁLVAREZ LARREA EQUIPOS MÉDICOS ALEM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

30. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
	(Reestablecido)	
Intereses	68,332	87,350
Comisiones y servicios bancarios	502,864	80,062
	571,196	167,412

31. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
	(Reestablecido)	
Reversión provisiones	(a) 1,485,225	2,459,857
Interés ganado	317,351	441,032
Utilidad en venta de activos	-	112,247
Otros ingresos por ventas	-	122,275
Diferencial cambiario	89,005	84,340
Otros	30,524	71,884
Ingreso devengamiento Interés Implícito	181,193	96,033
Arriendos	41,000	29,860
Venta de activos fijos	11,607	-
Ajustes NIIF Pymes	-	2,144,581
	2,155,905	5,562,109

- (a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluye principalmente la reversión de la provisión jubilación patronal y desahucio determinada en estudio actuarial del período por 598,271 y 2,036,119. Durante el año 2019, incluye principalmente los reversos de las cuentas por pagar con Metronic Colombia S.A. por 652,103 aproximadamente.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

32. OTROS GASTOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
	(Reestablecido)	
Baja de inventarios	-	1,104,459
Interés implícito cuentas por pagar	485,591	88,372
Deterioro inventario	367,651	201,953
Diferencial cambiario	32,406	102,943
Intereses y multas fiscales	37,095	109,820
Otros	310,041	18,088
Pérdida en venta de activos	22,481	14,558
Impuestos no retenidos	158	1,090
	1,255,423	1,641,283

33. CONTRATOS.

A continuación, se detalla un resumen de los principales contratos celebrados por la Compañía con sus proveedores vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

- KARL STORZ ENDOSKOPE de productos, equipos, insumos e instrumental médico endoscópico.
- COVIDIEN de productos de grapeo, laparoscopia, electrocirugía y suturas.
- DRAGER MEDICAL AG., productos para áreas médicas de anestesiología, ventilación, emergencia y neonatología.
- COOK MEDICAL, productos para cirugías en urología, ginecología, artroscopia, y terapia intensiva.
- MATACHANA, productos de esterilización.
- Adicional se mantienen contratos de Distribución exclusiva para el Ecuador en las marcas de AMS y CONVATEC que son productos para ostomía, cuidado de heridas, productos de implantes, urólogos y equipo para tratamiento de próstata GL.

34. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía mantiene el Proceso No. 17811-2018-01000 un título de crédito emitido por Contraloría referente a una diferencia en el cobro de multas de un proceso contractual por 742,000, este título fue ratificado y la Compañía impugnó en sede judicial. Se estableció una audiencia de juicio para el 5 de enero del 2021.

35. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

36. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (junio 23, 2020), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos, excepto por lo mencionado a continuación:

Emergencia sanitaria COVID-19.

De acuerdo a lo mencionado en el Acuerdo Ministerial 126 emitido en el Registro Oficial Suplemento 160 del 12 de marzo de 2020, el Gobierno Ecuatoriano declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud por 60 días pudiéndose extender en caso de ser necesario. Adicionalmente, posteriormente al estado de emergencia existen ciertas medidas dentro de las cuales se encuentra la restricción de movilidad, esta restricción genera que las operaciones de las Compañías en el Ecuador se vean afectadas considerablemente a partir de esa fecha.

Situación de la Compañía.

El inventario disponible se compone de parte de los equipos necesarios para el funcionamiento de área de cuidados intensivos como ventiladores y que actualmente podemos proveer en esta emergencia.

Se prevee desabastecimiento con algunos proveedores como también se prevee que los insumos médicos que comercializamos tendrán disminución en su consumo por cuanto la propia emergencia está enfocada a cubrir necesidades de áreas de cuidados intensivos, seguridad y limpieza.

Adicionalmente estamos viendo posibilidades de poder proveer de insumos de seguridad y pruebas para coronavirus en la medida que sea posible.

A pesar de que la Compañía no se encuentra en el sector de la producción ni construcción, consideramos que indirectamente todos los sectores de la economía tendremos en parte falta de abastecimiento en algún grado dependiendo de las materias primas o por imposibilidades de ejercer actividades en condiciones normales.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Sobre los productos que comercializamos por el momento no apreciamos una reducción de precios, pero sí una reducción de nuestra capacidad para cobrar; sin embargo, considerando que nos encontramos en el sector salud comprendemos que tendremos retrasos en los cobros de nuestra cartera por condiciones prioritarias que tendrán nuestros clientes.

Como indicamos anteriormente consideramos que tendremos retrasos en la recuperación de nuestra cartera, pero no vemos imposibilidad de cobro por cuanto nuestra cartera está conformada por clínicas y hospitales que forman parte de servicios de salud.

Efectivamente las restricciones de movilidad de las personas y mercaderías tienen incidencia directa sobre las capacidades de producción sin embargo como atendemos un sector de la salud se verá afectado en parte, pero no en su totalidad.

En la medida de que tengamos retrasos en la recuperación de cartera de clientes aumentará nuestro problema de liquidez para cubrir nuestras obligaciones corrientes, por lo que para mitigar en parte esta situación la empresa prevee operaciones de crédito con garantías personales de los accionistas, identificación y suspensión de determinados servicios, y negociar formas de pago en las posibilidades que podamos comercializar mercaderías para cubrir áreas emergentes.

Desde nuestra perspectiva no consideramos caídas de negocios de las compañías que nos proveen mercaderías por cuanto son grandes corporaciones y fabricantes, pero si reducción de capacidades de producción por las imposibilidades de movilización y por el tipo de bien según su demanda.

Consideramos que tendremos incumplimientos en los plazos de entrega de los contratos sin embargo nos encontramos tomando medidas para mitigar en parte esta situación con cartas suspensivas de plazo y prórrogas por condiciones de fuerza mayor ocasionada por esta pandemia que nos acecha a nivel mundial.

Se pronostica que los ingresos proyectados se reducirían en relación por el tiempo que dure, condiciones de movilidad y capacidad de la Compañía para servir con nuestros técnicos en las áreas de mantenimiento de quirófanos y productos necesarios en áreas emergentes hospitalarias.

Estimamos un período de 2 meses, sin embargo, consideramos que la situación del país como a nivel mundial está fuera de pronósticos por lo que estamos realizando evaluaciones frecuentes para tomar decisiones y medidas.

Adicionalmente es importante considerar si las situaciones antes mencionadas podrían afectar significativamente, y de alguna manera los supuestos considerados para las estimaciones de:

- Pérdidas por incumplimiento de contratos quizá no tanto en cuanto el estado siga emitiendo resoluciones suspensivas de plazos.

ÁLVAREZ LARREA EQUIPOS MÉDICOS ALEM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

-
- No consideramos valores relevantes de deterioro en activos.
 - Consideramos que en una porción de nuestro inventario si tendremos efectos.
 - No tenemos inversiones y negocios conjuntos que vean afectados significativamente por su deterioro.
 - No consideramos efectos relevantes sobre impuestos diferidos.
 - Hasta el momento no se ha considerado provisiones por contratos u obligaciones contractuales que podamos percibir sin embargo estamos expectantes y monitoreando comportamientos de la situación y/o de los gobiernos.
-